

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de octubre de 2006.—Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—58.514..

### **ALQUILERES RETROMIXTAS Y CAMIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **EXCAVACIONES Y SANEAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA**

##### *Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 99/06, dimante de autos número 77/06, sobre cantidad, a instancias de Miguel Arias Expósito, en la que se dictó auto de fecha 4 de octubre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Alquileres Retromixtas y Camiones, Sociedad Limitada y Excavaciones y Saneamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 18.846,69 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorarse de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de octubre de 2006.—Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—58.516.

### **AMSA DOS, S. L.**

##### *Declaración de insolvencia*

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 632 /2005, Ejecución 19/2006, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Amsa Dos, S.L., en cuantía de 7.798,29 de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—58.825.

### **AMSA DOS, S. L.**

##### *Declaración de insolvencia*

Doña Carmen García García, Seretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 630 /2005, Ejecución 20/2006, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Amsa Dos, S.L., en cuantía de 7.266,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—58.826.

### **AMSA DOS, S. L.**

##### *Declaración de insolvencia*

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 635/2005-Ejecución 21/2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Amsa Dos S. L., en cuantía de 7.007,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—58.828.

### **ÁNGELES LAVADO BENÍTEZ**

##### *Declaración de Insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 364706 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO. se ha dictado auto de fecha 26 de Septiembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Ángeles Lavado Benítez en situación de insolvencia total por importe de 330,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—58.651.

### **ANTENA 3 DE RADIO, S. A.**

##### *Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Antena 3 de Radio, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de noviembre de 2006, a las doce horas, en 28013 Madrid, en el domicilio social, calle Gran Vía, 32, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de noviembre de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar el siguiente

##### *Orden del día*

Primero.—Cambio del sistema de órgano de administración y modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales afectados por dicho cambio de sistema: 4, 6, 7, 9, 14, 16, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33 y 36; supresión del artículo 30, y en consecuencia, reenumeración de los artículos que componen el texto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—60.128.

### **ARAFRE, S. A.**

##### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Sangenjo, 2, el día 27 de noviembre de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 28 de noviembre de 2006, a las 19:00 horas, conforme al siguiente

##### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Informe y aprobación si procede de las aportaciones y participaciones en la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y a pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Rodríguez Torres.—59.997.

### **ARMADURAS Y MONTAJES FÉRREOS, SOCIEDAD LIMITADA**

##### *Declaración de insolvencia*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 144/05 seguido a instancia de don René Iverio Jorin, contra «Armaduras y Montajes Férreos, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Armaduras y Montajes Férreos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 298,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 29 de septiembre de 2006.—Secretaria judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—57.971.

### **ARQUINET, SOCIEDAD LIMITADA**

##### *Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria judicial del juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 112/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Agapito Miranda Marina, frente a «Arquinet, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 27 de septiembre de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Arquinet, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 31.301,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—58.704.

### **ASADOS MARGARITA, SOCIEDAD LIMITADA**

##### *Declaración de Insolvencia*

Doña Almudena Botella Garcia-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 587/05 y ejecución 59/2006 de este Juzgado de lo Social, segui-